

FORMATO DE CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA O

ADMINISTRADOR UNICO Y SUPLENTE

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS [o manifestar el cargo de la persona que ostente la Representación Legal]

de _____ la SOCIEDAD _____,

(la denominación de la Sociedad y su abreviatura deben consignarse conforme la Pacto Social Inscrito)

que se abrevia _____, la cual se encuentra Inscrita en el

Registro de Comercio bajo el número _____ del Libro _____ del Registro de

Sociedades, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que

legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta número _____ de Junta

General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de _____,

a las _____ horas del día _____ de _____ de dos mil _____ y en

la que consta que en su Punto Número _____ [o Punto Único] se acordó elegir la nueva

administración de la Sociedad, quedando integrada la nueva Junta Directiva por las siguientes personas: [en caso de que la Administración de la Sociedad se haga a través de Administrador Único Propietario y Suplente se dice "Resultando electos para los cargos de Administrador Único Propietario y Suplente las siguientes personas:"]

[Manifestar los cargos de los Directores o Administradores Propietarios y Suplentes de acuerdo al pacto Social y nombres completos conforme al DUI o Documento de Identidad correspondiente en caso de extranjeros, de las personas electas, su edad, profesión y oficio, domicilio y nacionalidad]

Las personas nombradas fungirán para el período de _____ años [de acuerdo al pacto social], contados a partir de la fecha de elección [o de la inscripción de la presente en el Registro de Comercio, de acuerdo a lo que diga al respecto el Pacto Social]

Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en la ciudad de _____

_____, a las _____ horas del día _____ de _____

de dos mil _____.

[Firma y manifestación del Secretario de la Junta General de Accionistas]

[Legalización Notarial de firma]

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ **Deberá tenerse siempre presente que la elección de Directores o Administradores Únicos Propietarios, requiere la elección de un solo Suplente, a menos que el pacto social requiera un número mayor de suplentes, de conformidad con el Art. 264 C. Com.**
- ✓ **En el caso de elección de Junta Directiva manifestar cuáles Directores tienen la representación legal de acuerdo al pacto social.**
- ✓ **Debe constar expresamente, dentro de la certificación o en documento aparte, la aceptación de los cargos por parte de los Administradores electos.**